

# Reunión Preliminar

## Programa de Auditorías 2023

### Contraloría

Programa de Auditorías 2023  
Unidad de Control y Auditoría

20 de enero de 2023

# Temario

- ✓ Introducción.
- ✓ Objetivos de la reunión.
- ✓ Programa de auditoría 2023.
- ✓ Aspectos previos a considerar para el proceso de auditoría.
- ✓ Criterios generales aplicados en el proceso de auditoría.
- ✓ Etapas de la auditoría.
- ✓ Consultas.

# Introducción

La actividad de Contraloría se encuentra definida por tres Líneas de Acción esenciales, a saber:

1. Su rol de contraparte técnica de la Superintendencia de Educación Superior (SES, en representación de la Universidad y, por tanto, su intervención en:
  - a. Reclamos y denuncias.
  - b. Procesos recurrentes.
  - c. Procesos emergentes.
  - d. Actualización de la información.
  - e. Información de hechos esenciales.
  - f. Intervención en Planes de Fiscalización.
  - g. Otros. Por ejemplo, Ley N° 21.369.

# Introducción

2. Su intervención en el diseño e implementación del Modelo de Prevención del Delito (*compliance*) que supone diseñar procesos de trabajo y responsables destinados a evitar que la Universidad incurra en alguno de los delitos que la legislación respectiva señala que pueden cometer las personas jurídicas.

3. Su inserción en el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y, en el marco del mismo, la ejecución del Programa Anual de Auditorías.

Adicionalmente a estas tareas definidas reglamentariamente, Contraloría –como las restantes unidades- desarrolla un Portafolio Estratégico de Proyectos y desarrolla otras actividades de difusión (reclamos), capacitación (jornadas) e información (sitio web y otros mecanismos)

# Objetivos de la Reunión

2. Identificar la figura de la contraparte técnica de la unidad y sus funciones.

3. Dar a conocer las principales etapas del proceso de auditoría y los tiempos asociados.

1. Identificar el proceso a ser auditado en cada unidad, sin perjuicio de la posterior definición de períodos y muestras.

4. Destacar aspectos relevantes en materia de acceso a la información y el modo y oportunidad de entrega de ella a Contraloría.

**Objetivos  
de la  
Reunión**

# Programa de auditoría 2023



**DECRETO DE RECTORÍA 134/2022**

**Aprueba Programa de Auditorías de Contraloría de la Universidad Católica de Temuco, año 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO		UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO		2023											
 CONTRALORÍA		Programa de Auditorías Internas Contraloría		Código: CONT-FOR 003 - Programa de Auditorías Versión: 1.0 Fecha: 24/11/2020											
Fecha de Elaboración: 27-10-2022		Tipo de Auditoría: Interna		Período que cubre: año 2023											
Objetivo del Programa:		Definir los procesos, unidades y establecer el período en que se realizarán las auditorías de control interno en la Universidad Católica de Temuco.													
N°	PROCESO AUDITAR	DEPENDENCIA	AUDITOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.	Capacitación	Dirección de Desarrollo de Personas	Profesional de Contraloría UCT		■		■								
2.	Capacitación con recursos estatales o municipales	Dirección de Educación Continua	Profesional de Contraloría UCT		■			■							
3.	Ejecución de proyectos con recursos estatales	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Profesional de Contraloría UCT		■				■						
4.	Cumplimiento del "Reglamento de Organización de Facultades de la Universidad Católica de Temuco".	Facultad de Ingeniería	Profesional de Contraloría UCT		■						■				
5.	Cumplimiento del "Reglamento de Organización de Facultades de la Universidad Católica de Temuco".	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional de Contraloría UCT		■							■			
6.	Cumplimiento del "Reglamento de Organización de Facultades de la Universidad Católica de Temuco".	Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño	Profesional de Contraloría UCT		■								■		
7.	No aplica	Seguimiento propuestas de mejoras	Profesional de Contraloría UCT		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Elaborado Por: Unidad de Control y Auditoría  
Profesional de Control y Auditoría de La Contraloría UCT

Revisado Por: Contraloría  
Contralor

Aprobado Por: Contraloría  
Contralor

# Aspectos previos a considerar para el proceso de auditoría

## Contraparte técnica

- Representante de la Unidad.
- Contar con conocimiento del proceso.
- Mantenga comunicación oportuna y constante con el auditor.

## Sistema documental

- Documentos impresos.
- Documentación Digital.
- Sistema Informático.
- Acceso a la información

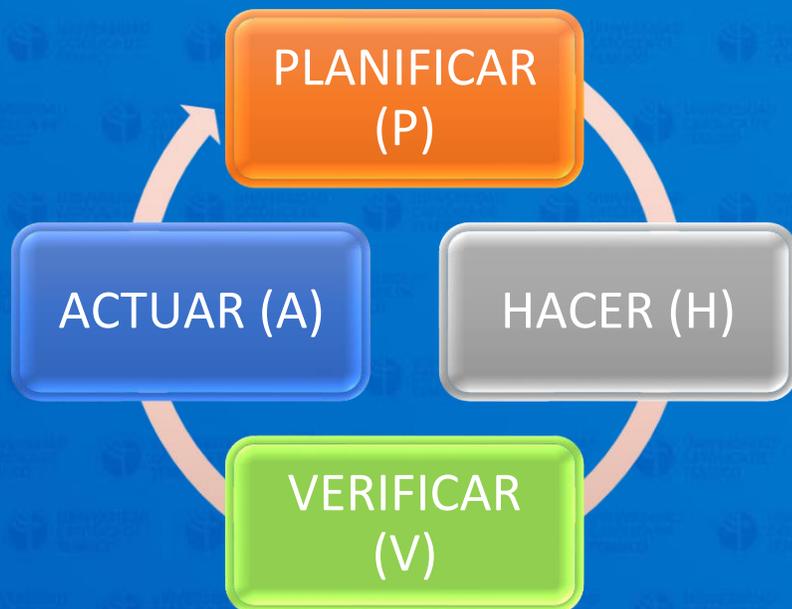
## Respaldo documental

- Evidencia objetiva.
- Documentos formales y vigentes.
- Documentación actualizada.
- Formato impreso/digital

## Entrega de la información

- Orden lógico del proceso, acordado con el auditado.
- Orgánica unidad, roles y responsabilidades, diagramas, manuales e instructivos, reglamentos, contratos.
- Entre otros

# Criterios generales aplicados en el proceso de auditoría.



**INICIOS DE  
PENSAMIENTOS  
BASADO EN RIESGO**

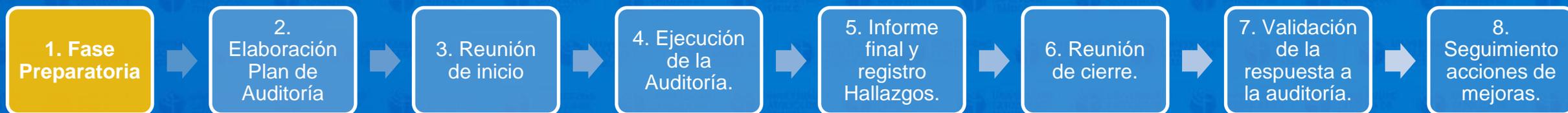


- REQUISITOS NORMATIVOS**
- GESTIÓN DEL GASTO**
- REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES**
- SISTEMA AUDITABLE**

# Etapas o fases de la auditoría

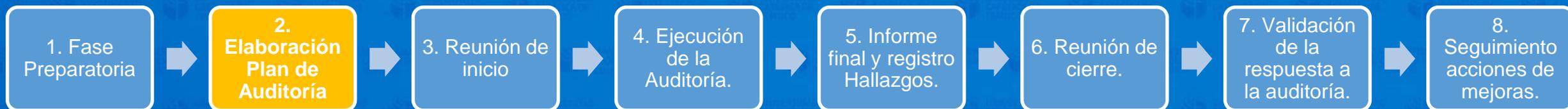


# Etapas o fases de la auditoría



- a. Definición de la contraparte técnica para la realización de la auditoría. Se debe considerar tiempo para realizar reuniones, entrega de antecedentes y responder correos electrónicos y/o llamados telefónicos.
- b. Informar existencia de documentación reglamentaria y manuales, instructivos, diagramas de flujos del proceso.
- c. Gestionar permisos de acceso a sistemas informáticos existentes de apoyo al proceso.
- d. Comunicar la existencia de repositorios de información (*Dropbox, Google Drive, etc.*).
- e. Considerar que la entrega de antecedentes debe ser ordenada de acuerdo a criterios (flujo del proceso, proyectos entre otros).
- f. Esta etapa considera una duración aproximada de un mes.

# Etapas o fases de la auditoría



- a. Previo al inicio de la auditoría, se comunica el Plan de Auditoría.
- b. Describe las actividades a realizar durante el proceso.
- c. Establece el objetivo, criterios (documentos de referencia) y alcance de la auditoría.

## Alcance

Describe la extensión y los límites de la auditoría tales como:

- Identificación del proceso a auditar.
- Definición de un período (año, semestre).
- Unidad e intervinientes en el proceso respectivo.
- Productos o servicios.

## Criterios

Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia con la que se compara una evidencia objetiva.

- Reglamentos y procedimientos.
- Manuales, diagramas de flujos, instructivos y otros.
- Leyes.

# Etapas o fases de la auditoría



- a. A esta reunión asisten el responsable de la unidad, la contraparte técnica y los demás integrantes de la unidad que el responsable estime necesario.
- b. Revisión y ajuste del Plan de Auditoría.
- c. Confirmación de fecha y hora de la Reunión de Cierre.
- d. Consultas y comentarios por parte de la unidad auditada.



# Etapas o fases de la auditoría



Recopilación y verificación de información, mediante solicitud requerimientos documentados.

Selección de la muestra y entrevista personal.  
Reuniones con el responsable del proceso y responsables de cada etapa si fuese necesario.

Solicitud de antecedentes adicionales.

Elaboración de Informe Final y Registro de Hallazgos.

# Etapas o fases de la auditoría



- a. El informe final y registro de los hallazgos se envían al responsable de la unidad auditada antes de la reunión de cierre. Con el propósito que sea conocido y leído, para realizar consultas pertinentes en caso de dudas en la reunión de cierre.
- b. Los informes de auditoría y registro de hallazgos, son remitidos a autoridades competentes (Rector, Vicerrector respectivo y otras unidades concernientes, según sea el alcance de la auditoría).

# Etapas o fases de la auditoría



- a. Participa el responsable de la unidad, la contraparte técnica, los que participaron de proceso de auditoría y los integrantes de la unidad que defina el responsable.
- b. Se comunica los hallazgos identificados y realiza una retroalimentación.
- c. Se acuerda fecha de respuesta al informe de auditoría, se propone fechas de seguimiento de las acciones para abordar los hallazgos.



# Etapas o fases de la auditoría



a. En virtud del Informe de Respuestas a los Hallazgos, la unidad auditada y Contraloría concuerdan las acciones de mejora.

b. Estas acciones se establecen en función de la complejidad de los hallazgos y de la mayor o menor autonomía de las unidades para concretarlas.

c. El informe de Respuesta a los Hallazgos en su versión final, debe ser remitido a Contraloría, para ser recepcionado y validado. Antecedentes que serán necesarios para el seguimiento de las acciones de la mejoras.

# Etapas o fases de la auditoría



a. Las reuniones de seguimiento de las acciones de la mejoras, se planifican y realizan la contraparte técnica definida en el proceso de auditoría y el personal responsable de la verificación de las acciones de ser necesario.

b. En esta etapa se establece el estado del hallazgo, abierto o cerrado. Pasando a estado cerrado con la evidencia de la implementación de las acciones de la mejora, las que se reciben y revisan por parte de Contraloría.

c. De ser necesario, se puede replanificar la implementación de las acciones, quedando el hallazgo abierto y definiendo una nueva fecha de seguimiento.

# ¿Consultas?

# Contraloría UCT

## Unidad de Control y Auditoría

Sitio web: <https://contraloria.uct.cl>

Correo electrónico Contralor: [contraloria@uct.cl](mailto:contraloria@uct.cl)

Teléfono: +56 45-2685130

Correo electrónico secretaria: [sec-contraloria@uct.cl](mailto:sec-contraloria@uct.cl)

Teléfono: +56 45-2685128

Correo electrónico auditora: [kfiorentino@uct.cl](mailto:kfiorentino@uct.cl)

Teléfono: +56 45-26851133